



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2020 00239 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE SA
Demandado(s)	MADERAS Y MANUFACTURAS SAS
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO, SUSPENDE PROCESO, PONE EN CONOCIMIENTO 2
AUTO INTERLOCUTORIO	1379V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA17-10678 de 2017 y PCSJA18-11032 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se **avoca conocimiento**.

Ahora, en virtud del auto librado por la Superintendencia de Sociedades, dentro del proceso con radicado 2022-INS-800, donde se informó el inicio del trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, solicitado por la sociedad aquí demandada Maderas y Manufacturas S.A.S, se dispone la **suspensión** del presente proceso **únicamente** respecto a la sociedad codemandada **Maderas y Manufacturas S.A.S**, según lo dispuesto en el artículo 8, del Decreto legislativo 560 de 2020.

Se precisa que **la ejecución continúa respecto del codemandado Cristian Andrés Sánchez Agudelo**.



Por último, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por Banco Davivienda, para los fines legales que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA**

Carrera 50 # 50-23 Piso 4, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 8846.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-/inicio>



Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc002f63be99562e752df62f9eb15259de8b03dd3b8d68a91dacddd40633079e**

Documento generado en 02/08/2022 07:23:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>